



CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CSM-2021-222

COMPRAS SIMPLES Y MENORES

***ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA
LOS TÉCNICOS DE LA UNIDAD DE
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO (USM),
PRIMER PEDIDO 2021.***

Santo Domingo, Distrito Nacional
04 Junio, 2021



1. DATOS DEL PROCESO DE COMPRA MENOR

1.1. Objeto

El objeto de la presente convocatoria será para la **adquisición de herramientas para los técnicos de la Unidad de Servicios y Mantenimiento (USM), primer pedido 2021** de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

1.2. Fuente de Recursos

Los fondos destinados para financiar el presente proceso ascienden al monto de RD\$1,600,000.00, siendo estos provenientes del presupuesto del Consejo del Poder Judicial correspondiente al año 2021.

1.3 Procedimiento de Selección

La adjudicación se hará por Ítem a favor del Oferente que presente la propuesta que mejor cumpla con todas las especificaciones técnicas requeridas y el mejor precio ofertado.

La notificación de adjudicación podrá entregarse de manera física o vía correo electrónico.

1.3. Cronograma del procedimiento

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria	viernes 04 de junio del 2021.
2. Período para realizar consultas por parte de los proveedores	Lunes 7 de junio del 2021 hasta las 4:30 m A través de los correos electrónicos cotizaciones@poderjudicial.gob.do / aloalcantara@poderjudicial.gob.do
3. Plazo para dar respuesta a consultas, mediante circulares o enmiendas	Hasta el 08 de abril del 2021 hasta las 12:00 m.
4. Recepción de Oferta	<i>Miércoles 09 de junio del 2021 hasta las 12:00 m</i> (Las ofertas serán recibidas a través de los correos electrónico: cotizaciones@poderjudicial.gob.do / aloalcantara@poderjudicial.gob.do)
5. Notificación de adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación



2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Volti-Amperitro de Gancho con Rangos de Voltaje y Amperaje de 600Vac., Con linterna integrada, frecuencia 10KHz, 6 K ohmios, detector de voltaje en la pinza, color Rojo con franjas negras.	Unidad	22
2	Milímetro industrial, pantalla digital, voltaje cc hasta 1000 V, voltaje CA hasta 1000 v, corriente CC y CA hasta 10 A, resistencia 50 mega ohmios, capacitancia 9999 microfaradio, altitud de funcionamiento 2000m, frecuencia 200khz, color gris con amarillo.	Unidad	1
3	Prensa de tornillo de 5" de banco	Unidad	1
4	Gato hidráulico de botella de 3 toneladas	Unidad	1
5	Cortacable de trinquete para cables de aluminio y cobre, diámetro máximo 52mm - 2 1/32"	Unidad	2
6	Manómetro con lectura para refrigerante R-22 y 410-A (con mangueras incluidas).	Unidad	5
7	Juego de emboquillador CT-278	Unidad	5
8	Juego de expansionador para tuberías de ¼", ½", 3/8", 5/8", ¾" y 7/8".	Unidad	2
9	Corta-tubo pequeño para tuberías ¼", ½", 3/8" y 5/8".	Unidad	7
10	Corta-tubo grande para tuberías ¾", 7/8" y 1".	Unidad	8
12	Alicate mecánico (grande) de 8".	Unidad	16
13	Juego de atornillador plano y estría de 12 piezas, con mango de goma, punta endurecida y magnetizada.	Unidad	28
15	Atornillador de 12" plano, con mango de goma, punta endurecida y magnetizada	Unidad	1
16	Atornillador de 12" estría, con mango de goma, punta endurecida y magnetizada	Unidad	1
17	Maseta de 2 libras mango de madera pulida	Unidad	21
18	Alicate de presión de 8".	Unidad	15
19	Alicate de presión de 10".	Unidad	8
20	Juego de cubos con extensión, chicharra y palote incluida, de 1/2 (cubos desde 1/4" a 7/8" y de 6mm a 22mm), en acero de aleación especial.	Unidad	29
21	Llave grifa de acero forjado de 24".	Unidad	3



22	Llave grifa de acero forjado de 18".	Unidad	3
23	Llave grifa de acero forjado de 14".	Unidad	7
24	Llave grifa de acero forjado de 12".	Unidad	7
25	Llave grifa de acero forjado de 10".	Unidad	7
26	Llave grifa de acero forjado de 8".	Unidad	7
27	Sopapa o desatascador	Unidad	10
28	Cinta de destape de tubería Manual de 3/4" x 1/16 x 15 metros, de metal	Unidad	10
29	Martillo de goma plástico 35mm (maseta de goma)	Unidad	2
30	Punta estrías #2.	Unidad	2
31	Broca de pared de 1/4"	Unidad	2
32	Broca de pared de 5/16"	Unidad	2
33	Tijera de corte de 12" para metal	Unidad	2
34	Candado dorado 110.30mm	Unidad	3
35	Esmeriladora angular para disco de corte de 4 1/2" 800W, 120V, (pulidora)	Unidad	3
36	Plana para albañil de 8", forjada con mango de madera pulido.	Unidad	1
37	Escuadra metálica 254 mm, 10"	Unidad	1
38	Cartabón	Unidad	1
39	Flota de goma para albañil	Unidad	1
40	Rollo de hilo para albañil 65 m, calibre 0.60	Rollo	1
41	Llave ajustable de 6" cromo vanadio	Unidad	7
42	Llave ajustable de 8" cromo vanadio	Unidad	8
43	Llave ajustable de 10" cromo vanadio	Unidad	8
44	Llave ajustable de 12" cromo vanadio	Unidad	29
45	Llave ajustable de 15" cromo vanadio	Unidad	1
46	Pinza de corte punta larga de 8"	Unidad	1
47	Cinzel de punta de 12" x 5/8", con protección de goma	Unidad	1



48	Cinzel plano de 12" x 5/8", con protección de goma	Unidad	1
49	Alicate para electricista de 9", de acero endurecido por inducción, que soporte hasta 1000 Vac, acabado del mango de dos capas.	Unidad	27
50	Juego de llaves Allen estándar y milimétrico de 30 piezas desde 0.050-3/8" y 1.3 mm-10mm con estuche	Unidad	29
51	Llave Allen estándar 5/8", en acero de aleación especial con tratamiento térmico	Unidad	4
52	Llave Allen estándar 7/16", en acero de aleación especial con tratamiento térmico	Unidad	4
53	Llave Allen estándar 1/2", en acero de aleación especial con tratamiento térmico	Unidad	2
54	Pinza de corte Diagonal de 8", mango biomaterial anti-deslizante, con protección pronunciada en la parte superior del mango, acero cromo níquel resistente durable	Unidad	25
55	Cinta métrica de 5M (16') imantada.	Unidad	28
56	Marco para segueta de 12" de acero tubular, con varilla tensora ranurada, con mango ergonómico ajustable	Unidad	36
57	Martillo para carpintero mango de madera pulido de 12 onza.	Unidad	22
58	Bomba de vacío de 5CFM @ 110-220V	Unidad	3
59	Equipo portátil Oxi-acetileno (con tanque de oxígeno y acetileno incluido)	Unidad	1
60	Maquina hidrolavadora 1740 PSI 1, 600w, eléctrica sw19	Unidad	2
61	Caja de herramientas metálicas de 5 departamentos de chapa de 550mm x 200mm x 210mm	Unidad	28
62	Atornillador cubo de 3/8"	Unidad	2
63	Atornillador cubo de 5/16"	Unidad	2
64	Atornillador cubo de 1/4"	Unidad	2
65	Juego de llaves combinadas estándar desde # 8 hasta 22 (de un lado estrellado y el otro fijo), en acero de aleación especial con tratamiento térmico	Unidad	36
66	Remachadora manual de 4 boquillas 260 mm	Unidad	19
67	Nivel imantado de 8"	Unidad	19
68	Cuchilla (bisturí) retráctil 10-175 de hoja trapezoidal, cuerpo biomaterial de metal y plástico, fabricación norteamericana	Unidad	7
69	Hojas trapezoidal, para bisturí/cuchilla retráctil 10-175	Unidad	25
70	Cuchilla para electricista mango de madera	Unidad	19
71	Barrena SDS para concreto 5/32" x 6"	Unidad	1



72	Barrena SDS 3/16" x 6" para concreto	Unidad	1
73	Barrena SDS para concreto 1/4" x 6"	Unidad	1
74	Barrena SDS para concreto 5/16" x 6"	Unidad	1
75	Barrena SDS 3/8" x 6" para concreto	Unidad	1
76	Barrena SDS para concreto 7/16" x 6"	Unidad	1
77	Barrena SDS para concreto 1/2" x 6"	Unidad	1
78	Barrena SDS 5/8" x 6" para concreto	Unidad	1
79	Puntero de 1"x 18", para taladro de percusión	Unidad	1
80	Cinzel 1" x 18", para taladro de percusión	Unidad	1
81	Mango para soldar 71 Uní	Unidad	2
82	Boquilla Soldar V-Uní c/Mezclador Type17-2	Unidad	2
83	Regulador Oxi Ro100b	Unidad	2
84	Regulador Acet Uni Rmc 100 b	Unidad	2
85	Manguera 1/4 Oxi-Acet-Pie G° R	Pie	30
86	Ferrul manguera 1/4" .562 7325	Unidad	8
87	Tuerca manguera Oxi (B) W7	Unidad	4
88	Tuerca manguera acet (B) W8	Unidad	4

2.1 Presentación de Ofertas

2.1.1 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en la Oferta

Los documentos contenidos en su oferta deberán ser presentados en original. La documentación debe estar organizado según el orden planteado, para fines de revisión y deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal y deberán llevar el sello social de la compañía. La oferta económica deberá estar plasmada en el formulario SNCC.F.033, Formulario de oferta económica. Organizado por el previsto en las especificaciones técnicas.

Su oferta deberá contener en su cubierta/portada digital la siguiente identificación:

1. Nombre del Oferente/ Proponente:
2. Dirección:
3. Responsable Legal de la Empresa:
4. Nombre de la Entidad Contratante:
5. Referencia del Procedimiento:



La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos **decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en RD\$.

El oferente deberá entregar su propuesta debidamente sellada y firmada a través de los correos electrónicos (cotizaciones@poderjudicial.gob.do / aloalcantara@poderjudicial.gob.do), a más tardar el **Miércoles 09 de junio del 2021 hasta las 12:00 m.**

Nota: *A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas No se recibirán otras. Las recibidas fuera de término serán rechazadas sin más trámites.*

2.1.2 Documentos a presentar con la Oferta Técnica

Todo interesado deberá presentar en su oferta técnica los documentos siguientes:

1. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**).
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.
4. Comunicación aceptando los tiempos de entrega (10 días laborables) y las condiciones de pagos establecidas (Crédito a 30 días).
5. Comunicación que establezca el tiempo y cobertura de garantía.
6. Especificaciones técnicas según lo establecido en la presente ficha técnica.

2.1.3. Documentos a presentar dentro de Oferta Económica.

- Formulario de **Oferta Económica F.033** y/o **Cotización**.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Pesos Dominicanos (RD\$), **se auto-descalifica para ser adjudicatario.**



3. RECTIFICACIONES ARITMÉTICAS

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- a) Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- b) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- c) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada y adjudicado al oferente del segundo lugar que cumpla en cuanto a precio y fichas técnicas del procedimiento.

4. DOCUMENTOS NO SUBSANABLES

Los errores **NO subsanables** en este procedimiento de contratación son:

1. Omisión Especificaciones técnicas de los artículos según establecido en la presente ficha técnica.
2. Presentar productos o servicios diferentes a los solicitados.

Los documentos o informaciones subsanables deberán ser vía correo electrónico, en el tiempo establecido en el cronograma.

5. CONSULTAS

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Gerencia de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de las mismas.

Las consultas deberán realizarse vía correo electrónico (cotizaciones@poderjudicial.gob.do / aloalcantara@poderjudicial.gob.do).

6. CONDICIONES DE PAGO

Crédito a 30 días luego de realizada la entrega de los artículos y depositada la factura con comprobante gubernamental con sus impuestos al día.



7. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS ADJUDICADOS

10 días hábiles luego de recibir la orden de compra, la entrega se realizará con coordinación de la División de Almacén y la Gerencia de Compras y Contrataciones.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS INSUMOS ADJUDICADOS

La entrega será realiza en coordinación con la División de Almacén y la Gerencia de Compras y Contrataciones, en horario de 7:30 AM – 4:30 PM., ubicado en el edificio de las Cortes de Apelación del D.N., Av. Hipólito Herrera B., Centro de los Héroes.

9. GENERALIDADES

Para los casos no previstos en estos términos de referencia, los mismos quedarán sujetos al Reglamento Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, y el ordenamiento jurídico aplicable a la contratación de que se trata.

Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este documento o el contrato a intervenir, sus incumplimientos, interpretaciones, resoluciones o nulidades serán sometidos al Tribunal Superior Administrativo conforme al procedimiento establecido en la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del 2007.

10. ANEXOS

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica.